



Lunes, 19 de febrero de 2024

El Gobierno de Asturias reclama al ministerio medidas adicionales para mejorar la productividad del sector agrario

- **El Principado sugiere que la Unión Europea implante cláusulas espejo para que los productos comunitarios y los importados compitan en igualdad de condiciones**
- **Medio Rural propone crear una herramienta informática que calcule el coste de las explotaciones para no vender bajo precio**
- **El consejero Marcelino Marcos pide la intermediación de Planas ante Transición Ecológica para aplicar en su integridad el plan de gestión del lobo y excluir esta especie del Lespre**

El consejero de Medio Rural y Política Agraria, Marcelino Marcos, ha reclamado hoy al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el marco del Consejo Consultivo de Política Agrícola y Pesquera para Asuntos Comunitarios, la aplicación de medidas adicionales para mejorar la productividad del sector agrario asturiano. Entre las actuaciones propuestas, el consejero ha pedido que la Unión Europea (UE) implante cláusulas espejo para que los productos comunitarios y los importados compitan en igualdad de condiciones.

Respecto a la Ley de la Cadena Alimentaria, que el Principado ya está aplicando mediante las labores de asesoramiento, información e inspección que son de su competencia, Marcos ha sugerido al ministerio el uso de herramientas informáticas acreditadas para el cálculo de los costes de producción, lo que permitiría dar seguridad jurídica a los productores en la firma de los contratos y evitar vender bajo precio. Esta petición refleja el acuerdo alcanzado entre el Principado y los agricultores y ganaderos tras las movilizaciones del sector.

El titular de Medio Rural también ha pedido la intermediación del ministro Luis Planas ante el departamento de Transición Ecológica para que permita aplicar en su totalidad el plan de gestión del lobo del Principado y excluya este animal del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre). Además, ha reclamado que el Gobierno de España defienda rebajar la protección del lobo en Europa, ante el incremento de ataques al ganado provocados por estos cánidos, que a menudo matan ejemplares de razas autóctonas en peligro de extinción.





Por otra parte, el Gobierno de Asturias considera muy positivas las convocatorias específicas del ministerio para ganadería extensiva y relevo generacional, que requieren un tratamiento normativo y de fiscalidad propio.

El Principado aboga por una transición ecológica pausada y pautada, por lo que demanda medidas para atender la coyuntura especial del clima, la orografía y los sistemas de producción de Asturias, que pivotan sobre prácticas, variedades y razas autóctonas rústicas de alto valor ecológico. Por estas razones, defiende adecuar a esta realidad la legislación actual, demasiado compleja y alejada de la situación de las producciones, siempre con la participación del sector.

Estas demandas se suman a las remitidas ya la pasada semana al ministerio para adaptar el plan estratégico de la Política Agraria Común (PAC) a la realidad de Asturias para favorecer la actividad ganadera y reducir la burocracia.